



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

IV LEGISLATURA NÚM. 11

27 de septiembre de 1995

SUMARIO

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones: período de sesiones octubre 1995-enero 1996.
Página 1

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

*Calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones:
período de sesiones octubre 1995-enero 1996.*

PRESIDENCIA

En conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la

publicación del calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones para el período de sesiones octubre 1995-enero 1996.

En la Sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 1995.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

CALENDARIO DE PLENOS Y COMISIONES

IV LEGISLATURA

Periodo de sesiones: Octubre 1995 - Enero 1996

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
L	-	-	-	1
M	-	-	-	2
X	-	1	-	3
J	-	2	-	4
V	-	3	1	5
S	-	4	2	6
D	1	5	3	7
L	2	6	4	8
M	3	7 10:00 Gobernación 12:00 Educación	5	9 10:00 Gobernación 12:00 Educación
X	4	8	6	10 10:00 As. Europeos
J	5	9 10:00 Presupuestos 12:00 Turismo	7	11 10:00 Economía 12:00 Agricultura
V	6	10	8	12
S	7	11	9	13
D	8	12	10	14
L	9	13	11 10:00 Presupuestos	15
M	10 10:00 Gobernación 12:00 Educación	14	12 10:00 Gobernación 12:00 Educación * Turismo	16 10:00 Obras Públicas 12:00 Ord. Territorio
X	11 10:00 Agricultura 12:00 As. Europeos	15 PLENO	13 10:00 Agricultura 12:00 As. Europeos	17
J	12	16	14 10:00 Ord. Territorio 12:00 Trabajo * Sanidad	18 10:00 Trabajo 12:00 Sanidad
V	13	17	15	19
S	14	18	16	20
D	15	19	17	21
L	16	20	18	22
M	17 10:00 Presupuestos 12:00 Turismo	21 10:00 Economía 12:00 Agricultura	19 10:00 Economía 12:00 Obras Públicas	23 10:00 Presupuestos 12:00 Turismo
X	18	22 10:00 As. Europeos	20 PLENO	24 PLENO
J	19 10:00 Economía 12:00 Obras Públicas	23 10:00 Trabajo 12:00 Sanidad	21	25
V	20	24	22	26
S	21	25	23	27
D	22	26	24	28
L	23	27	25	29
M	24 10:00 Ord. Territorio	28 10:00 Obras Públicas 12:00 Ord. Territorio	26	30
X	25 PLENO	29	27	31
J	26	30	28	-
V	27	-	29	-
S	28	-	30	-
D	29	-	31	-
L	30	-	-	-
M	31 10:00 Trabajo 12:00 Sanidad	-	-	-

Las sesiones de las Comisiones se celebrarán en horas de la mañana, salvo las señaladas con asterisco (*), que lo harán en horas de la tarde.

Las sesiones plenarias se convocarán normalmente a las 10:00 horas.